

Acta № 52

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
BIOCEN TRIC SOL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de abril de año dos mil diecisiete, siendo las 17h30, en el domicilio de la compañía situado en la Av. Interoceánica Km 10 ½, Centro Ejecutivo Espacia Oficina 211, las siguientes personas, señores: César Augusto Vega Montúfar, Loly Elizabeth Puga Narváez, César Augusto Vega Puga y Estefanía Michelle Vega Montúfar, por sus propios y personales derechos, quienes son socios de la compañía BIOCEN TRIC SOL COMPAÑÍA LIMITADA.

Preside la junta la ingeniera Estefanía Michelle Vega Puga, y actúa como secretario Ad-HOC el señor César Augusto Vega Montúfar.

Por Secretaría se confirma la presencia del 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo que es procedente la Junta Universal de Socios.

Presidencia pide que por Secretaría Ad-Hoc, se de lectura al orden del día, el cual es el siguiente:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General**
- 2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016**
- 3. Decisión respecto de las utilidades ejercicio fiscal 2016**
- 4. Designación de Auditor Externo**

Se procede a tratar los puntos del orden del día, cuyo tratamiento es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General

Por secretaría se informa que se ha invitado a esta Junta al Gerente General de la compañía, por lo que, para tratar el primer punto del orden del día, la presidenta de la Junta cede la palabra al licenciado Julio César Vásquez Pazmiño para que presente su informe de labores correspondiente al año 2016. Una vez leído el informe de Gerencia General, la presidenta somete a consideración de los socios el mismo. La sala delibera al respecto y lo aprueba por unanimidad.

2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016

Por secretaría se informa que se ha invitado también a esta Junta al Director Financiero de la Empresa, por lo que pasan para tratar el segundo punto del orden del día, presidencia cede la palabra al economista Fernando Arcos, quien da lectura a los principales rubros del balance general de la empresa y se pone en consideración de los socios los principales indicadores del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al período enero a diciembre de 2016. Al efecto, una vez que son leídos, la Junta delibera sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias presentado y los aprueba por unanimidad.

El economista Arcos hace hincapié en que debido a la situación de illiquidez por la que atraviesa la compañía, no será posible presentar, declarar y pagar el impuesto a la renta corriente al ejercicio económico 2016; por lo que en cuanto se supere la situación indicada, se procederá a realizar las correspondientes declaraciones sustitutivas y los pagos pertinentes. La Junta resuelve que una vez exista la illiquidez suficiente, se realicen las debidas declaraciones y pagos al Servicio de Rentas Internas, liquidando sus respectivos intereses.

3. Destino de las utilidades ejercicio fiscal 2016

La señora Loly Puga, Gerenta Administrativa de la compañía menciona que en los balances presentados se puede apreciar una utilidad, por lo que se debe decidir sobre el destino de dichas utilidades, no sin antes recalcar a la Junta que la empresa está atravesando por una etapa grave de illiquidez, por lo que recomienda distribuir las utilidades a los socios una vez que se haya superado esta situación. La Junta luego de las deliberaciones decide por unanimidad, convocar a una nueva Junta de Socios en los próximos sesenta días para tratar sobre la situación de la empresa.

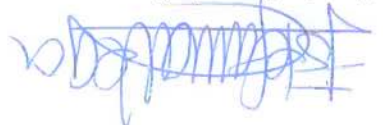
4. Designación de Auditor Externo

Para tratar el último punto del orden del día, presidencia cede la palabra al Gerente General licenciado Julio Vásquez, quien expresa la necesidad de contratar los servicios profesionales de Auditoría Externa, de acuerdo con la normativa legal vigente. La Junta analiza este tema y autoriza al señor Julio Vásquez tomar la decisión más conveniente para la compañía.

Sin haber otro punto que tratar, Presidencia concede un receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones, le levanta la sesión a las 18h43, firmando para constancia los socios.

Para constancia firman los socios.

Estefanía Michelle Vega Puga
PRESIDENTA



Lory Elizabeth Puga Narváez
SOCIA



César Augusto Vega Montúfar
SECRETARIO AD-HOC



César Augusto Vega Puga
SOCIO



